



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

28 de abril de 1982

Núm. 206-II 1

DICTAMEN DE LA COMISION

Infracciones que en materia de pesca marítima cometan los buques extranjeros en las aguas bajo jurisdicción española y los buques españoles, cualquiera que sea el ámbito de su comisión y sus sanciones.

Corrección de errores.

CORRECCION DE ERRATAS AL DICTAMEN DE LA COMISION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE INFRACCIONES QUE EN MATERIA DE PESCA MARITIMA COMETAN LOS BUQUES EXTRANJEROS EN LAS AGUAS BAJO JURISDICCION ESPAÑOLA Y LOS BUQUES ESPAÑOLES CUALESQUIERA QUE SEA EL AMBITO DE SU COMISION Y SUS SANCIONES

En el artículo 8.º, 1, b), en la quinta línea, después de la palabra "reglamentarias" va una coma y se incluye después la palabra "cuando". En este mismo apartado y letra, en la novena línea después de "lonjas" va otra coma.

En el artículo 12, 2, c), en la tercera línea empezando por el final, aparece "prehensión" en vez de "aprehensión".